



Retiro

DECRETO EXENTO N° 803,
RETIRO,
VISTOS: 07 MAR 2017

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 047 fecha 05 de Enero de 2017 "Apoyo Eventos Culturales";

4° Decreto Exento N° 783 que aprueba Modificación al Presupuesto Municipal 2017;

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de diseño, armado, e instalación de redes eléctricas en recinto medialuna sector El Progreso en el cual se desarrollará entre el 10 y 12 de marzo "Clasificatorio Regional de Rodeo" patrocinado por la Ilustre Municipalidad de Retiro;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio y entregarlo el día y en el horario que se requiere, y experiencia anterior en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Bruno González Muñoz, RUT.: 14.388.770-7

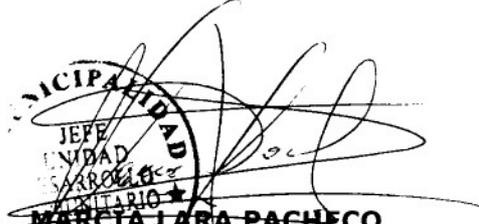
2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.900.000.- (10% retención incluida de boleta de honorarios), por concepto de contratación de 01 servicio global de diseño de redes eléctricas, armado de las redes eléctricas y posterior instalación de redes eléctricas en recinto medialuna sector El Progreso en la cual se desarrollará actividad patrocinada por la Ilustre Municipalidad de Retiro "Clasificatorio Regional de Rodeo" entre los días 10 y 12 de Marzo de 2017;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 047, cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros servicios" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD COMUNITARIO
MARCIA LARA PACHECO
JEFA(S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA(S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JII/MLP/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /